

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 22/03/2021, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13/07/95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargos</i>	<i>Nombre</i>
ADRADAS	TITULAR	MIGUEL ANGEL MARTINEZ MORENO
ADRADAS	SUSTITUTO	PABLO HERNANDO MACHIN
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	TITULAR	JOSE MARIA DE LA TORRE MEDEL
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SUSTITUTO	RAMONA EGEA PALOMINO
CASAREJOS	TITULAR	ENRIQUE LLORENTE MIGUEL
CIGUDOSA	TITULAR	PERO MARIA SAINZ GONZALEZ
VADILLO	TITULAR	MARIA SOLEDAD LOPEZ BARRIO

El nombramiento será para un período de cuatro años a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso. Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 5 de abril de 2021.– La Secretaria, María Teresa de Benito Martínez.

931

BOPSO-53-12052021